

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente: Don Jorge Bacaicoa Beruete

Expediente nº: 26/2023

Tema: Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición y en régimen laboral, de una plaza de Chófer, Nivel D.

Fecha de apertura: 19/01/2023

Por Resolución de Presidencia nº 2023-0007, de 19 de enero de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen laboral, de una plaza de Chófer, Nivel D, al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 33, de 16 de febrero de 2023.

En el Boletín Oficial de Navarra, número 75, de 16 de abril de 2023 se publicó la Resolución de Presidencia nº 2023-0043, de 28 de marzo de 2023, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria citada y se concedió un plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la lista de admitidos y excluidos, para que los aspirantes excluidos pudieran formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

Dentro de plazo indicado han presentado correctamente la documentación requerida (carnet de conducir C) los aspirantes: NUIN ZABALZA, JULIO y ZARAUZ ARRUTI, ÁNGEL MARÍA.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, según lo establecido en las bases 4.3 y 4.5. de la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en esta convocatoria, señalar la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y determinar la composición definitiva del tribunal.

Por todo ello, y en virtud del artículo 21. 1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 16.1 i) de los Estatutos de la Mancomunidad de Mairaga,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Admitidos:

ARRASTIO AZCONA, LUIS ÁNGEL
BERRUETA VICENTE, MIGUEL ÁNGEL
CARRASCO FLORES, MANUEL
ESLAVA URIO, JOSÉ JAVIER
FERNÁNDEZ OROZCO, MIKEL



IBAÑEZ BRAÑA, JOSÉ MARÍA
LEGARDA GOÑI, ÁNGEL
LLORENTE SUESCUN, SANTIAGO
LUNA GAVILANES, EDGAR MEJÍAS
MOLINERO GARCÍA, JOSÉ JAVIER
NUIN MORENO, DAVID
NUIN ZABALZA, JULIO
RESANO LÓPEZ, JOSÉ MARTÍN
RIVERA BUENO, EDUARDO
RUBIO OLCOZ, ASIER
RUIZ ORRADRE, JOSÉ JAVIER
SAJARENKO OSTA, VICTOR
SATRÚSTEGUI LIZARBE, EKAITZ
SEGURA ASA, RICARDO
ZARAUZ ARRUTI, ÁNGEL MARÍA
ZOCO PORTERO, FRANCISCO JAVIER
ZUAZU OSÉS, DANIEL
ZUDAIRE CUNCHILLOS JOSÉ FERMÍN

Excluidos:

SÁNCHEZ TISCAR, MANUEL: Por presentar el carnet de conducir C y el documento acreditativo de CAP, ambos caducados.

SEGUNDO.- Fijar la composición de los miembros del Tribunal calificador, que queda definitivamente como sigue:

Presidente: Jorge Bacaicoa Beruete, presidente de la Mancomunidad de Mairaga.
Vocal: Luis Santesteban Arana, jefe del área técnica de la Mancomunidad de Mairaga
Vocal: Laura Irigoyen Azpilicueta, ingeniera del área técnica de la Mancomunidad de Mairaga
Vocal: Eva Berango Úrsua, oficial administrativo y delegada de personal de la Mancomunidad de Mairaga.
Vocal secretario: Jesús Marco Del Rincón, secretario del Ayuntamiento de Olite

TERCERO.- Señalar, según lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria, que la primera prueba de la fase de oposición dará comienzo el día 6 de junio de 2023, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Sancho III el Mayor de Tafalla, calle Camino de Macocha, nº 3.

CUARTO.- Para la realización de la citada prueba los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente, pasaporte, permiso de conducir u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente. Quedarán excluidos los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad en la forma citada.

QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de Mairaga y en el portal de





transparencia de la Mancomunidad de Mairaga en el siguiente enlace:
<https://mairaga.sedelectronica.es/>, a los efectos oportunos.

Tafalla, a 3 de mayo de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

